



Universidad de Oviedo

Grado en Historia del Arte

Curso Académico 2023-2024

TRABAJO FIN DE GRADO

**LA INDUMENTARIA TRADICIONAL ASTURIANA:
EL DENGUE**

Autora: Carlota Rodríguez Vivar

Tutora: Marina Bargón García

Resumen

El presente trabajo se centra en el análisis de la indumentaria tradicional asturiana, con un enfoque particular en la prenda específica: el dengue. Gracias a la revisión detallada de las fuentes históricas, etnográficas y culturales, se ofrece la visión de la vestimenta de los siglos XVIII y XIX en Asturias, explorando las variaciones geográficas y temporales, comparándola con las tradiciones textiles de otras comunidades autónomas colindantes con la región. Además, se profundiza en los métodos de confección y los materiales utilizados, destacando la importancia de la preservación del patrimonio cultural.

Palabras clave: indumentaria, dengue, Asturias, patrimonio, tradición,

Abstract

This study presents a comprehensive analysis of traditional Asturian attire, with particular emphasis on a specific garment: the "dengue." Through a meticulous review of historical, ethnographic, and cultural sources, it provides an in-depth perspective on 18th and 19th centuries clothing in Asturias. The research examines both geographical and temporal variations, offering a comparative analysis with the textile traditions of neighboring autonomous communities. Additionally, it delves into the methods of manufacture and the materials employed, underscoring the significance of preserving cultural heritage.

Keywords: clothing, dengue, Asturias, heritage, tradition

"La alegría de vestir es un arte"

John Galliano

ÍNDICE:

1. Introducción	4
1.1. Justificación del tema	4
1.2. Objetivos.....	5
1.3. Metodología.....	5
1.4. Principales autores	5
1.5. Competencias	7
2. La indumentaria tradicional asturiana	8
2.1. Las diferencias en la indumentaria asturiana.....	10
2.2. La realización de los textiles	18
2.3. El Traje de Asturiana: un invento contemporáneo	20
3. El dengue	21
3.1. Proceso de elaboración del dengue.....	23
3.2. Otras prendas similares.....	25
3.3. Tipologías de dengues	28
3.4. La evolución del dengue y sus cambios	35
4. Conclusiones.....	36
5. Bibliografía.....	37
6. Anexo	41

1. Introducción

1.1. Justificación del tema

La indumentaria tradicional asturiana constituye un símbolo de identidad, un elemento fundamental del vasto patrimonio cultural del Principado de Asturias. Esta indumentaria trasciende su mera función práctica ya que se ve reflejada la riqueza cultural, social y económica de la región durante los siglos XVIII y XIX (Roza Cuesta, 2006). También supone una evidencia de la gran diversidad y el legado textil asturiano.

La vestimenta utilizada por nuestros antepasados presenta notables diferencias dentro de la geografía asturiana, dado que en cada localidad se configuraba un modelo propio, generado por las variaciones climáticas y económicas (Roza Cuesta, 2006). Por tanto, resulta imposible poder establecer una única figura en representación de la indumentaria en Asturias.

Las prendas que componían la indumentaria tradicional asturiana eran, en rasgos generales, comunes dentro de toda la región mostrando grandes similitudes entre ellas, aunque con ciertas variaciones en sus tejidos, colores, formas o incluso en sus denominaciones. Entre estas prendas, el dengue destaca como una de las más características, siendo una pieza fundamental que se mantuvo en uso hasta casi el siglo XX (Santoveña Zapatero, 2013). El dengue de asturiana no presenta una forma fija ni características uniformes para toda la región, sino que varía junto con el resto de la vestimenta.

El proceso de elaboración del dengue es muy específico, destacándose las formas y diferencias en los patrones de la prenda. En otras comunidades autónomas colindantes con Asturias, como Galicia, Castilla y León, y Cantabria, también se observa el uso de esta prenda en sus indumentarias tradicionales, cumpliendo siempre con la misma función que el asturiano.

La elección de este tema para el trabajo se debe a mi profunda pasión por la cultura asturiana y nuestro patrimonio, el cual lamentablemente, está siendo paulatinamente olvidado por la sociedad. La indumentaria es un reflejo tangible de nuestra historia y tradiciones. Mi interés no solo está centrado en la apreciación cultural de estas prendas, sino que también en mi fascinación por la Historia de la Moda y el proceso de confección

de la vestimenta. La Historia de la Moda me ha permitido comprender mejor los cambios sociales, económicos y estilos que evolucionan con el paso del tiempo. Esta afición me ha brindado una mayor apreciación de las técnicas y habilidades artesanales necesarias para crear estas piezas únicas de la vestimenta asturiana.

1.2. Objetivos

El dengue es una prenda fundamental para poder comprender la indumentaria tradicional, así como las formas de vestir durante los siglos XVIII y XIX. Por este motivo los objetivos de este trabajo están centrados en el análisis de las características y variaciones del dengue, así como también poder explorar la evolución de esta prenda contextualizándola en un marco socioeconómico y cultural en Asturias.

Del mismo modo, también creemos que es fundamental poder investigar acerca de las técnicas de elaboración y los materiales utilizados durante los procesos de realización de textiles y confección de la prenda. Por último, he de destacar la intención de poder contribuir a la preservación y difusión del patrimonio cultural asturiano, promoviendo su valor como un símbolo de identidad colectivo.

1.3. Metodología

La metodología utilizada para el siguiente trabajo se basa en el análisis bibliográfico de diversas obras de diferentes autores destacados en el área de Historia, Historia del Arte, así como de Patrimonio Cultural.

1.4. Principales autores

Es importante resaltar entre estos autores a los especializados en el tema principal del trabajo, la indumentaria tradicional asturiana, entre los cuales tendríamos al investigador Gausón Fernande Gutierri, especializado en el área de conocimiento de la antropología social más concretamente de Asturias. Este es el creador de la obra *El traje Asturiano o "Traje del País"* (2007), donde recoge vestigios de la vestimenta tradicional siendo una obra muy importante para nuestra cultura.

La siguiente autora a destacar sería la historiadora e investigadora Fe Santoveña Zapatero, quien dedica gran parte de sus obras a la antropología asturiana y con una gran investigación en la indumentaria del siglo XIX. Las obras que se van a utilizar para el trabajo son en su gran parte libros o artículos entre los que encontramos los siguientes: *El traje de aldeana en Llanes; Aderezos de aldeana. La joyería en el traje popular asturiano según las fotografías de Vicente Pérez Sierra (1867-1882)* (2013); *Vestidos de Asturianos. Ciento cincuenta años de fotografía e indumentaria en Asturias* (2013); *Asturianos en América. Fotografía, identidad y traje tradicional en la emigración (1880-1900)* (2016); *Traje Tradicional, Indumentaria popular y construcción del cuerpo en Asturias (1860-1920)* (2017); y *En la encrucijada. Traje tradicional asturiano, identidad y transformaciones sociales en los inicios del siglo XXI* (2020).

Otra figura relevante es la investigadora Gloria Roza Cuesta, la cual ha sido imprescindible para llevar a cabo este trabajo. Su obra más importante es *La indumentaria tradicional asturiana: Guía práctica* (2006), en la que nos realiza una descripción de todas las prendas de la vestimenta asturiana del siglo XVIII tanto para las mujeres como para los hombres.

En cuanto a la investigación de la vestimenta tradicional de la zona oriente de Asturias debemos mencionar al investigador Francisco Javier Emperador Marcos ya que en su libro *Indumentaria de tradición en Asturias: Por la pinta... son de Llanes* (2021), muestra grandes ejemplos de los atuendos femeninos y una gran colección personal de prendas de época.

Para llevar a cabo las comparaciones de la indumentaria y de los dengues con otras Comunidades Autónomas, se ha recurrido a documentación de destacados investigadores. En primer lugar, Gustavo Cotera, con su artículo de *Nuestro Traje popular (1981-1983)*, que aborda la indumentaria tradicional de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Asimismo, se ha consultado el trabajo de la investigadora Nieves de Hoyos Sancho con el artículo *El traje regional en la provincia de Santander* (1969). Para examinar la indumentaria tradicional en la provincia de León, se ha recurrido a el artículo escrito por Concha Casado Lobato, *Indumentaria popular leonesa en escritores y grabadores de los siglos XVIII y XIX* (1984). En referencia con la indumentaria de Galicia se ha recurrido al artículo *El Traje en Galicia* (2000) de Francisco Rodríguez, un referente en cuanto a las

tradiciones gallegas. Estas fuentes han sido fundamentales para el desarrollo de un análisis comparativo exhaustivo.

Posteriormente, he realizado una labor de rastreo de diferentes archivos y fondos documentales para procurar realizar un trabajo lo más completo posible, pues todas las evidencias documentales encontradas -y mostradas en el cuerpo del trabajo y el anexo- añaden valor a la labor de documentación del dengue que estamos realizando.

Por último, he procedido a la elaboración sistemática de este trabajo, creyendo interesante hacer una primera exposición de la indumentaria tradicional asturiana, para posteriormente contextualizar el dengue respecto al resto de prendas. Para finalizar, se expone la información y documentación encontrada, así como un trabajo de patronaje de elaboración propia, pues el dengue es un elemento complicado de confeccionar y con esto pretendemos aportar nuestro granito de arena para impedir la pérdida de este conocimiento.

En último lugar, aprovecho para realizar una mención especial a los diversos museos dedicados a la salvaguardia y difusión del patrimonio cultural, sin los cuales no sería posible llevar a cabo este tipo de investigaciones. En primer lugar, el Muséu del Pueblu d'Asturies, que coordina la Red de Museos Etnográficos de toda la región. Este museo se distingue por sus importantes publicaciones y por poseer un extenso fondo documental y fotográfico, que resulta de gran ayuda para la realización de investigaciones significativas. En segundo lugar, el Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico del país. Este museo desempeña un papel crucial en la conservación y estudio del patrimonio textil, contribuyendo de manera invaluable a las investigaciones de este sector.

1.5. Competencias

Este trabajo pretende cumplir las competencias asignadas al Grado de Historia del Arte en las que dividimos en las competencias básicas, generales y las específicas. Véanse reflejadas en el trabajo las siguientes competencias:

- CE1: Conciencia crítica de las coordenadas espacio – temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte.
- CE4: Conocimientos particulares de Historia del Arte en el territorio asturiano.
- CE10: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte aplicables al arte asturiano: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.
- CE13: Conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.

2. La indumentaria tradicional asturiana

La indumentaria tradicional asturiana es definida como la forma que utilizaron la vestimenta las personas que habitaron Asturias entre los siglos XVIII y XIX (Roza Cuesta, 2006). Además, la Real Academia Española también describe la indumentaria como "vestimenta de una persona para adorno o abrigo de su cuerpo". Tradicional a su vez es un adjetivo que también lo define como “que sigue las ideas, normas o costumbres del pasado”. Durante el siglo XIX los asturianos a esta indumentaria tradicional la denominaban comúnmente como “traje del país” o “traje de asturiano”, ya que este concepto pertenece a la vestimenta en las clases populares de la región (Santoveña Zapatero, 2013).

Considerando las anteriores definiciones, la idea de indumentaria tradicional nos describe la vestimenta del pasado de un punto geográfico concreto siguiendo las costumbres.

El Principado de Asturias durante el siglo XVIII sufre una serie de cambios en su sociedad comenzado con un aumento demográfico, debido a la llegada del maíz y finalizando con las hambrunas. Además, se da lugar a la roturación de las tierras, la incorporación de tierras nuevas al cultivo, y un aumento de la producción de cereales (Faya Díaz, 2012). Durante este siglo la producción agrícola es la predominante y el autoconsumo en el campo, que además del maíz también incorpora a su producción la

patata. En cuanto a la industria asturiana a mediados del siglo XVIII no era muy próspera debido a este autoconsumo y crecimiento de la agricultura, pero a finales de siglo comienzan los primeros testimonios de industrialización, con cierto retraso en su comparación con el resto de Europa. Como consecuencia de la industrialización los núcleos urbanos se comienzan a concentrar en la zona central (Anes Álvarez, 1985). En el artículo de Rafael Anes Álvarez, observamos la evolución de esta industria asturiana y cómo en los inicios del siglo XIX ya comienza esta actividad. No será hasta mediados de siglo cuando la actividad industrial dé beneficios a la comunidad asturiana (Anes Álvarez, 1985).

En referencia a la población durante el siglo XVIII, nos encontramos diferentes grupos sociales marcados por el estatus económico familiar.

- La élite asturiana: como son nobles e hidalgos que, junto con los eclesiásticos configuran una pequeña parte en la sociedad (Artola Gallgo, 1966).
- Las clases populares: con campesinos, jornaleros y pescadores (Faya Díaz, 2012).
- El grupo industrial: con la llegada de la industria a la región formarán parte de este último grupo los mineros (Anes Álvarez, 1985).

Debido a los cambios mencionados en los modos de vida y producción, el siglo XIX asturiano traerá cambios en la indumentaria asturiana, que se verá afectada con alteraciones y variaciones en los tejidos y, también, con nuevas prendas que se añaden a las conocidas anteriormente combinándose entre ellas (Fernande Gutierri, 2007).



Figura 1: *Filandón en Monasterio de Hermo*, Luis Álvarez Catalá, h. 1872. Cuadro que muestra una escena de la sociedad y actividades en Asturias durante el siglo XIX donde los personajes portan la indumentaria tradicional. Fuente: Museo de Bellas Artes de Asturias.

Por lo tanto, para el correcto desarrollo y análisis de estos trajes tradicionales debemos contextualizar cómo los movimientos sociales, económicos e históricos pudieron influir en los mismos, teniendo en cuenta la sociedad que se representaba, la economía y la geografía en el territorio astur. Estos factores, desarrollados posteriormente, serán una fuente de influencias que tendrán como consecuencia alteraciones directas de las prendas, en el corte de estas, en las telas que se utilizan, así como también en los colores.

2.1. Las diferencias en la indumentaria asturiana

La indumentaria tradicional asturiana la vamos a poder dividir dependiendo de la geografía, ya que las condiciones de vida son muy diferenciadas entre los concejos asturianos. Las diferencias son muy notables entre el oriente, el centro y el occidente, además de poder a su vez dividir en montaña y costa.

En la zona de oriente de Asturias, durante el siglo XVIII la indumentaria seguiría las características comunes al resto de la región, pero con algunas modificaciones personalizadas en este concejo (Fernande Gutierri, 2007).

Ya en el siglo XIX, se realizan varias modificaciones a esta vestimenta, y aparecería lo que denominamos los trajes de “aldea”, “porruano” o del “ramo”. Estos atuendos son de una tradición incluida entre los siglos XIX y principios del XX (Emperador Marcos, 2021). Dicha vestimenta no estaría dentro de lo que nosotros denominamos indumentaria tradicional ya que sería posterior. Este traje de aldeana en la actualidad está declarado como Bien de Interés Cultural Inmaterial desde el año 2017 (Decreto 60/2017, de 20 de septiembre, 2017).

Los trajes populares de la zona de oriente son realizados como consecuencia de la reconstrucción y reinención de las vestimentas del concejo, y también por influencia de

los bandos llaniscos. Estos eran los creadores de fiestas populares en las cuales se mostraba la rivalidad entre los diferentes bandos existentes. Es muy común el uso de estos trajes para las ofrendas en los ramos (Decreto 60/2017, de 20 de septiembre, 2017). Se considera que los trajes de aldeana y porruano están dentro de la categoría de “trajes regionales”¹.

Estos trajes tienen su origen de la indumentaria que las mujeres portaban con chaquetilla muy ajustada al busto entre las décadas de 1870 y 1970 (Santoveña Zapatero, 2013). Dicha indumentaria se clasifica como exclusiva para las ocasiones especiales ya que es un reflejo de estatus elevado en la sociedad asturiana. Las prendas están elaboradas con telas preciosas para los mandiles, pañuelos y justillo, además de un uso de adornos como piedras preciosas como el azabache, pasamanería y cintas de terciopelo para muchas de las prendas del traje² (Santoveña Zapatero, s.f.).

La indumentaria de la zona central de Asturias es descrita por algunos autores como una vestimenta femenina de colores vivos y llamativos, de tonalidades más claras en comparación con otras zonas, como el oriente, donde eran más sobrios y oscuros. Destacan en la zona central los colores en las prendas como el amarillo, el rojo y el blanco³ (Fernande Gutierri, 2007).

A partir de mi lectura de los testimonios recogidos en el libro *El traje Asturiano o “Traje del País”*, considero que la vestimenta de los concejos centrales representa una combinación de tipologías, fusionando las características descritas en la zona oriental con aquellas que se describirán para la zona occidental. La indumentaria utilizada en esta área se detalla en este trabajo a partir de la página 11.

En la zona del occidente asturiano encontramos concejos con una cultura profundamente arraigada y distinguible. Entre las diversas culturas y estilos de vida, destacan en primer lugar a los denominados vaqueiros de alzada. En 1782 Gaspar Melchor Jovellanos escribió las *Cartas del viaje a Asturias (Cartas a Pons)*, y la novena de estas se titula “*Carta sobre el origen y costumbres de los vaqueiros de alzada*”, donde realiza un análisis sobre estos pueblos (García Martínez, 2009). Jovellanos define a los vaqueiros

¹ Véase Anexo figura 1.

² Véase Anexo figura 2.

³ Véase Anexo figura 3.

de alzada como una sociedad dedicada a la cría de ganado vacuno, que además no tiene una morada fija, ya que pueden emigrar con el ganado a lo largo de las diferentes estaciones (García Martínez, 2009).

En cuanto a la indumentaria, se trata de una vestimenta muy arcaica y diferenciada con el resto de la comunidad⁴. En su cultura, la indumentaria presenta grandes similitudes con la montaña leonesa (Santoveña Zapatero, 2013). En su libro Gausón Fernande Gutirri, realiza una reflexión a través de testimonios, sobre los vaqueiros, los cuales son bastante dispares y complementarios entre sí. Todos estos testimonios describen prendas oscuras y de escaso cuidado. Varios autores destacan una prenda en esta zona occidental que es el manteo o *rodao*. Esta es una prenda muy arcaica, con corte en capa y cuarto, que se sujeta a la cintura con cintas y se coloca sobre los refajos de la mujer. La parte trasera se superpone y se decora solo la tela que quedaba a la vista. Eran telas similares a las sayas, y los colores predominantes eran oscuros, como marrones, verdes negros y morados⁵ (Roza, 2006).

Podemos afirmar que todos estos trajes comparten las mismas prendas, las que, como se mencionó previamente, van a ser modificadas según las particularidades y necesidades de las personas en las diferentes zonas de la región. Seguidamente, se procederá a analizar estos elementos textiles, que podrían ser considerados como la “base” de la indumentaria de la mujer y del hombre.

La indumentaria de la mujer consta de las siguientes piezas: camisa o camisón; refajo o *refaxu*; faltriquera o *corexa*; saya o *manteo*; justillo, *xustiyu* o cotilla, *cotía*; *xugón*; mandil; dengue; pañuelo o paño de cabeza; mantes y mantilles; pendientes; y collares.

- La camisa o camisón se puede definir como la única prenda interior de la mujer que, en muchos casos, también es prenda para dormir. Se confecciona en lino, siendo la parte superior de lino de calidad *cerru*⁶ o *mediana*⁷, y la parte inferior

⁴ Véase Anexo figura 4.

⁵ Véase Anexo figura 5.

⁶ El lino con la calidad de *cerru*, era la fibra más fina, elaborada a mano y destinada a la ropa con mayor calidad. (Roza, 2006).

⁷ El lino con la calidad *mediana*, como su nombre indica es el tejido con una calidad media y utilizado para la ropa de cama (Roza, 2006).

*estopa*⁸. También podían hacerse completos con un solo material. Estos elementos llegaban hasta media pierna, manga larga con vuelo y acabada en puño, presentando el escote una forma cuadrada sin cuellos añadidos. Muchos de estos camisonos se adornaban con bordados simples (Roza, 2006, 23).

- El refajo o *refaxu*, es una falda hecha de tela de bayeta⁹. Primeramente, se viste con esta prenda para acabar de entallarla con una saya. Los colores más utilizados eran los vivos y saturados, como amarillo, rojo, verdes... La parte baja estaba rematada con picos, un festón o ganchillo, y se podrían añadir adornos como lorzas, cintas o grabados. Suele tener la mitad de vuelo que la saya (Roza, 2006, 25).
- La faltriquera o *corexa*, es una pequeña bolsa de tela atada a la cintura cuya función es la de guardar los objetos cotidianos como el dinero o tabaco. Este elemento presenta una abertura para poder meter la mano, comúnmente la encontramos en el centro. La *corexa* era otro nombre que se le otorgaban en algunos lugares de Asturias ya que estaba realizada en cuero (Fernande Gutierri, 2007, 77).
- La saya es una tela de unos 3 a 4'5 metros dependiendo de la tela que se utilice. En cuanto a esta podría ser de *sayal*¹⁰, *estameña*¹¹ o de *pañu*¹², dependiendo de la economía de la casa familiar. La saya se adorna con otros trozos de tela denominados *d'inxertos*, cintas de terciopelo, lorzas... Los colores podrían ser muy variados desde los más oscuros a colores vivos (Roza, 2006, 29).
- El manteo o también conocido como *rodao*, es una prenda muy antigua de las zonas limítrofes con León, Cangas del Narcea y Llena. Esta es una pieza que tiene un corte de capa y cuarto, un patrón que promueve y centra la atención en el vuelo de la falda, empleando la misma tela que se utiliza en las sayas (Roza, 2006, 31). El autor Gausón Fernande en su libro nos explica cómo el manteo se podía llegar a considerar propios de las mujeres vaqueiras (Fernande Gutierri, 2007, 67).
- El justillo, *xustiyu*, o cotilla, *cotía* era la prenda que se coloca sobre la camisa y la saya, siendo esta una evolución de una prenda medieval. La función es ceñir el

⁸ La *estopa* era la primera fibra lino, caracterizada por ser un tejido más basto o grueso (Roza, 2006).

⁹ La bayeta era una tela o paño realizada en lana con una calidad muy baja (Roza, 2006).

¹⁰ El *sayal* era una tela o paño de lana de baja calidad.

¹¹ La *estameña* era una tela o paño de lana espesa y resistente.

¹² El *pañu* era una tela de lana de una calidad media.

talle, además de ajustar el pecho de las mujeres y se cierra con unos cordones de lana. Los que estaban realizados de damasco de seda con dibujos, comúnmente de flores, eran los más lujosos. Los colores que destacan son los rojos, verdes, amarillos y azules, aunque también había algunos en negro (Fernande Gutierri, 2007, 61-62).

- El *xugón* era una prenda similar al *xustiyu* y servía para abrigarse del frío y ceñir el pecho. Hay de dos tipos de manga: las más antiguas, que tienden a ser más estrechas que las mangas de la otra tipología, y las más modernas, que presentan un patrón que referencia la construcción de la manga jamón. La tela era de bayeta o paño y de colores oscuros, predominando el negro (Roza, 2006, 35).
- El mandil era la prenda que se coloca encima de la saya o manteo y del *xustiyu*. Estos mandiles presentan diseños muy variados de lana, lino, raso, seda, terciopelo o adamascados, y los colores también son muy variados, como amarillo, azules, morados, verdes, rojos, rayados o brocados. Los tamaños varían según la función para la que fueran dedicados, ya que la utilización de los mandiles para trabajar y para días de fiesta era distinta. Con esta diferenciación, además se demostraba el estatus social y la economía (Roza, 2006, 37).
- El dengue es la prenda de la cual vamos a hablar en mayor profundidad a lo largo del trabajo. Es una prenda que se coloca sobre el *xustiyu*, cruzando por el pecho y atado en la parte baja de la espalda y a la cintura (Roza, 2006, 39). Por este motivo, se desarrollará con mayor profusión en páginas posteriores.
- El pañuelo o paño de cabeza es una pieza de forma cuadrada, plegada a la mitad formando un triángulo, cruzado y atado con un nudo en la parte delantera de la cabeza tapando el pelo por completo. Solamente las niñas o jóvenes sin compromiso podrían permitirse el no portarlo. Se realizan en telas como lino, seda, lana fina... (Fernande Gutierri, 2007, 55)
- *Les mantes* y *mantilles* se colocan sobre toda la indumentaria con un fin de protegerse del frío y el agua. Eran de lana gruesa y se colocaban sobre la cabeza, de paño negro o pardo con los adornos en terciopelo (Roza, 2006, 47).
- Los pendientes mantienen un lenguaje semiótico, pues cuando una mujer era soltera portaba los denominados *perendengues*, cuando una mujer se casaba podía llevar las *arracadas* (Fernande Gutierri, 2007, 83-84).

- Los collares eran un amuleto y un adorno. Podrían ser de cristal, roca, azabache o de coral. Estos collares suelen ir atados con una cinta y colocarse también medallas y cruces (Roza, 2006, 76)



Figura 2: Ilustración “*Aldeanos de las cercanías de Oviedo*” de José Cuevas. Se aprecian todas las prendas de la indumentaria tradicional de hombre y mujer. Fuente: Crabiffosse Cuesta, F. (2017). *Líneas al vuelo. Ilustración y diseño gráfico en Asturias, 1879-1937*. Museo Casa Natal de Jovellanos / Muséu del Pueblu d'Asturies. FMCE y UP. Ayto. de Gijón / Xixón.

La indumentaria del hombre consta de: camisa; calzoncillo; calzón; *chamarreta*; chaleco o *xilecu*; faltriquera o *corexa*; chaqueta o *chamarra*; faja o *faxa*; y montera.

- La camisa era la prenda de ropa interior que cubre el tronco y los brazos. Llega hasta la rodilla y sirve también para dormir. Se realizaba en lino y la decoración

se basaba en bordados en hilo blanco. El cuello era redondo y con tira mao o alto (Roza, 2006, 51). Hay que mencionar que Gausón Fernande en su libro nos habla de otro término para denominar esta prenda: “*camisu*”. Esta prenda está documentada desde el siglo XI para definir la camisa más corta que la de la mujer (Fernande Gutierri, 2007, 103-104).

- El calzoncillo era una prenda interior que cubre desde la cintura hasta debajo de las rodillas o encima de los tobillos. Era en lino de igual o inferior calidad que la camisa (Roza, 2006, 53).
- El calzón se coloca sobre el calzoncillo y la camisa. Se realizaban en sayal, estameña y en algunos casos terciopelo. Los colores eran marrones, negros y tonos oscuros. Se ataba a la cintura por un sistema llamado *de trincha y mandilete*. En ambos lados de las perneras -vemos una abertura- para facilitar el movimiento al hombre (Roza, 2006, 55).
- La chamarreta es una prenda como pieza de abrigo que se coloca sobre la camisa y debajo del chaleco. Se realizaba en bayeta con colores muy vivos como verdes, rojos, amarillos... (Roza, 2006, 57)
- El chaleco o *xilecu* es la prenda que cubre el pecho desde los hombros hasta la cintura, se abrocha por delante con unos botones y se ajusta en la espalda por unos cordones. En la espalda se realizan formas o dibujos sobre una tela de lino. Los colores eran los mismos que el calzón, utilizando también la misma tela, con colores vivos para los jóvenes y oscuros para los más mayores (Roza, 2006, 59).
- La *corexa*, también se conoce como la faltriquera, pero de uso para los hombres. Se guarda el dinero y otros objetos. Se tejía con cinco agujas y eran de lana de colores (Roza, 2006, 61).
- Chaqueta o chamarra es una prenda de abrigo que se coloca sobre el chaleco. Cubre desde los hombros hasta la cintura, con bolsillos y manga larga. Los colores solían ser oscuros de tela estameña, paño, sayal o terciopelo, y podían llevar solapas en el cuello (Roza, 2006, 63).
- La faja o *faxa*, era una cinta o banda ancha que servía para abrigar el vientre y sujetar las lumbares. Rodea la cintura dando varias vueltas. Eran de lana de fibra larga, algodón, tejidas a dos agujas o en un telar. Las de lujo también eran de seda.

Los colores eran blanco, negro, azul, morados, verdes, rojos... (Fernande Gutierri, 2007, 124)

- La montera era la prenda que los hombres ponían en sus cabezas como tocado y entendemos que esta era una de las piezas más importantes y significativas de la vestimenta asturiana masculina. Su principal función era para cubrirse del frío. Se realiza con un número de piezas unidas, y en la parte superior cuatro triángulos de colores. El triángulo equilátero de mayor tamaño erguido se denomina *nala*. La tela que se usa es estameña o paño y adornos de terciopelo (Fernande Gutierri, 2007, 87-97) (Roza Cuesta, 2006, 67).

Ambos trajes tienen ciertas prendas en común y algunos accesorios: medias o *medies*; ligas; calzado; *escarpinos*; *coricies*; y madreñas.

- Las medias o *medies* están hechas de lana, llegando encima de la rodilla mediante una atadura con ligas. Los colores eran variados siendo los más comunes en blanco, pintos o negro. Podían ir bordadas con hilo o lana blanca, y también con dibujos calados (Fernande Gutierri, 2007, 59). Las medias teñidas de color azul eran para las personas más adineradas, aunque también eran usadas por los solteros (Rodríguez Muñoz, 2004, 641).
- Las ligas son una cinta de colores que se realizaban en los peines. Solía ser un regalo de la novia al novio. Eran de lana de colores como azul, coloradas o blancas (Fernande Gutierri, 2007, 59).
- Para el calzado podemos encontrar diferentes tipos como son los *escarpinos*. Eran de tela de sayal, se colocaban sobre la media y bajo las madreñas. Se podían cubrir la suela con cuero cosido al *escarpín* (Roza, 2006, 71). También encontramos *les coricies* que se realizan con la piel de cabra o vaca sin curtir. Se agujerea la piel para pasar un cordón de piel y ajustar al pie (Roza, 2006, 72). Las madreñas son un calzado realizado por el oficio de *madreñeru*, de madera normalmente de abedul, y herrados con clavos y por hierro. Las formas varían dependiendo la zona de Asturias (Roza Cuesta, 2006). Los días de fiesta también podían portar zapatos de hebilla o sin ella, además de botines (Fernande Gutierri, 2007, 85).

2.2. La realización de los textiles

El clima del Principado de Asturias es generalmente frío y húmedo, lo que ha influido a lo largo de la historia en la forma de vestir de las personas. Es conocido que, desde la Edad Media, los paños llegaban a la región desde Castilla, aunque solo eran disfrutados por las clases más adineradas (Roza Cuesta, 2006). La población campesina, que es la predominante, era pobre y por tanto ellos mismos eran quienes producían al completo estos trajes, hilando y tejiendo las telas con materiales y recursos encontrados en el territorio (Roza Cuesta, 2006).

Durante esta época destacan materias primas como: los lienzos de lino, sembrados en Asturias y en el resto de la península; y la lana, la fibra que más se utiliza. Estos materiales son productos locales y con gran resistencia a la humedad y el frío. (Roza Cuesta, 2006).

Para el uso diario era común en la región la utilización de paños realizados de lana de oveja negra, caracterizados por tener un hilo grueso y resistente, conocidos como *sayal* o *calcín*. Cuando en vez de usar ese hilo más fuerte se emplea un hilo fino y de mayor calidad, se denomina *sayalín* o *sayalete*. Junto con la lana, vamos a encontrar el lino, fibra con una gran repercusión en el Principado (Rodríguez Muñoz, 2004).

Asimismo, destacamos otros tejidos como paños de algodón y telas que conocemos como labradas, damascos, terciopelos, brocados, y por excelencia la seda. Estos textiles llegaban a la región a través de la importación (Rodríguez Muñoz, 2004).

En cuanto a la elaboración de estos tejidos en Asturias durante el siglo XVIII y posteriores, es importante mencionar el hilado. Era un trabajo realizado exclusivamente por las mujeres de la casa y este proceso pasaba por varias etapas hasta obtener los ovillos para la confección. Las madejas resultantes continuaban su proceso blanqueándose y limpiándose con agua caliente y ceniza, para luego poder teñirse o tejerse (Roza Cuesta, 2006).

Para teñir de colores tanto la lana como el lino, se utilizaban productos naturales obteniendo este color de flores y plantas, además de algunos minerales. Este proceso se realizaba comúnmente en primavera, debido a la gran abundancia y variedad de especies que se encuentran en esta estación (Roza Cuesta, 2006). Los colores amarillos y naranjas se lograban de las cáscaras de cebolla, de las barbas de maíz y de la hierba de la mora.

Los marrones eran una gama muy amplia y los obtenían de la corteza de abedul, brotes de las ericáceas y de las nueces. Los verdes se consiguen también de la corteza del abedul, de los brotes de helechos y de diferentes hojas, como la hiedra. El color violeta se sustraía de las moras. El negro que era para un uso doméstico provenía del sarro y del hollín de las cocinas. Tenemos que mencionar los colores que denominamos de calidad como es el negro intenso, rojo y azul índigo. Estos colores se consiguen de tintes minerales y al no darse en Asturias el precio era elevado, solo las familias adineradas de esta época podían portar estos colores (Rodríguez Muñoz, 2004). Para poder fijar los colores se utilizaba sal y vinagre, o micciones de animales (Roza Cuesta, 2006).

Una vez teñidos, los hilos se transformaban en ovillos para ser llevados a un telar (Fig. 3). Las tejedoras eran las encargadas del telar donde se transforman los hilos en un tejido. Este era el resultado final para poder llevar a confeccionar la prenda (Roza Cuesta, 2006).



Figura 3: Ilustración “*El telar*” de José Cuevas. Fuente: Crabiffosse Cuesta, F. (2017). *Líneas al vuelo. Ilustración y diseño gráfico en Asturias, 1879-1937*. Museo Casa Natal de Jovellanos / Muséu del Pueblu d'Asturies. FMCE y UP. Ayto. de Gijón / Xixón.

2.3. El Traje de Asturiana: un invento contemporáneo

Es fundamental establecer que la tradición asturiana no alberga un traje típico, uniforme o estándar, a pesar de que nuestra historia nos haya inducido a identificarnos con un traje regional sin base sólida (Roza Cuesta, 2006).

Para poder comprender la pérdida de la cultura y conocimiento de la indumentaria tradicional, es necesario mencionar a la historiadora Fe Santoveña en su artículo *En la encrucijada. Traje tradicional asturiano, identidad y transformaciones sociales en el siglo XX* (2020), donde nos expone que desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX, se desarrolla un periodo de mayor conciencia regionalista en Asturias, durante el cual surgen los grupos de baile asturiano (Santoveña Zapatero, 2020). Con la industrialización, la vestimenta experimenta cambios significativos y las modas burguesas transforman las formas de vestir. Observamos mujeres con amplias faldas y cinturas ceñidas, y los hombres con pantalones largos y chaquetas de corte americana. En este contexto, el traje asturiano se convierte en una simbiosis entre la indumentaria tradicional y la indumentaria popular de la época. Este traje se utilizaba principalmente para reportajes fotográficos en estudios¹³ y para las festividades (Santoveña Zapatero, 2020).

Siguiendo la cronología, durante el siglo XX, es imprescindible destacar la figura de Carmen Ortiz, quien en su artículo *Folclore, tipismo y política. Los trajes regionales de la Sección Femenina de Falange* (2012), expone de manera clara el uso de los trajes regionales durante el siglo XX. En España, tras la Guerra Civil y con la instauración de la dictadura franquista, los “trajes regionales” se convirtieron en un instrumento fundamental de propaganda política e ideológica (Ortiz, 2012). El folclore desempeñó un papel crucial durante el régimen, siendo la cultura popular, especialmente la música y poesía, fundamental para fomentar una unión social e identitaria. Se idealizaba al “pueblo español” como un ente homogéneo, empleando referentes étnicos y culturales como la lengua, el traje y la arquitectura.

La asociación encargada durante el régimen de la tarea de educación y de control, fue la llamada Sección Femenina de Falange Española, Tradicionalista y de las Juventudes de la Organización Nacional Sindicalista (en adelante J.O.N.S.). Estos trajes

¹³ Véase Anexo figura 6.

regionales iban acompañando al folclore de cada región, música y danza, que estaban organizados en asociaciones llamadas Coros y Danzas¹⁴ (Ortiz, 2012).

El traje regional asturiano, se distingue por la gran cantidad de ornamentación. En este sentido debemos reconocer que la Sección Femenina mantuvo el número de prendas como su función original (Santoveña Zapatero, 2020). En las imágenes de la época, se puede observar que los trajes femeninos estaban compuestos por una camisa blanca adornada con lazos rojos, pololos con características similares a la camisa, una saya de color rojo o verde que llegaba hasta debajo de la rodilla con cintas negras, justillo, un dengue negro con pasamanería de azabache o similar, un mandil negro con los mismos adornos que el dengue, y pañuelo blanco con encaje¹⁵.

Inicialmente, los trajes masculinos estaban destinados exclusivamente para los músicos de gaita y tambor, ya que se prohibió la participación de hombres en las agrupaciones de baile (Santoveña Zapatero, 2020). En este traje, se pierden todos los elementos tradicionales.

Este proceso ha sido definido como la “invención de la tradición”, fenómeno que todavía hoy en día seguimos encontrando muy presente en muchas ciudades (Santoveña Zapatero, 2013). Este término se emplea para describir prácticas y rituales de culturas que son consideradas como tradicionales y antiguas, pero que en realidad fueron creadas en tiempos recientes. Según los autores Eric Hobsbawm y Terence Ranger, las tradiciones inventadas tienen como objetivo promover una unión social y establece identidades nacionales (Hobsbawm & Ranger, 2002).

3. El dengue

En la indumentaria tradicional asturiana, el dengue es una de las piezas más importante y característica en la vestimenta de las mujeres. Al ser el dengue una prenda más del traje varía su forma, tamaño, color y tejido dependiendo la zona geográfica y la cultura a la que pertenezca la mujer.

¹⁴ Véase Anexo figura 7.

¹⁵ Véase Anexo figura 8.

Algunos autores, como Gloria Roza, definen el dengue como una especie de capelina que se coloca sobre el *xustiyu* o *xugón*, pudiendo afirmar que era la prenda de abrigo más común entre las mujeres de la provincia. Esta tela se coloca sobre los hombros de la mujer, cruzándose en la parte delantera, pegada al pecho, y se ata en la espalda, a la altura de la cintura, ajustando su talle (Roza Cuesta, 2006).

Podemos contrastar esta definición con la aportada por el investigador Gausón Fernandi Gutierri, quien describe una prenda que se cruzaba en la parte del pecho de la mujer y era atada o prendida en la parte de la espalda a la altura de la cintura (Fernande Gutierri, 2007).

La Real Academia Española a su vez lo establece como una pieza de paño que portan comúnmente las mujeres, sobreponiéndose sobre los hombros, cruza por la parte delantera del pecho y se sujeta en la espalda, ajustando el talle (Real Academia Española, s.f.).

Los tejidos del dengue podrían variar dependiendo de su función. Para un uso habitual o entre las personas menos pudientes, el tejido era el *sayalín*. En contraste, la seda o paño de colores se destacaban como un elemento de prestigio entre la sociedad asturiana (Rodríguez Muñoz, 2004). También mencionar otros tejidos usados como lana, franela, melquín o bayeta fina de cien hilos¹⁶ (Gutierri, 2007).

Los colores en estos tejidos para la realización de la prenda solían ser tonalidades oscuras. Como ya hemos mencionado, el negro era el color más frecuente, aunque también se utilizaban marrones, verdes, grises y rojo. De esta manera, debemos destacar que el color rojo fue muy utilizado sobre todo entre las clases más adineradas del momento (Rodríguez Muñoz, 2004).

Los dengues más comunes y extendidos por toda Asturias eran de paño negro, adornados con listones de terciopelo del mismo color o con el diseño en picos o triángulos que en Asturias conocemos como *ringo-rango* (Fig. 4). En los dos extremos, comúnmente se adornan con borlas.

¹⁶ Véase Anexo figura 9.



Figura 4: Ampliación ilustración “*La salida de misa*” de José Cuevas. Se observa el dengue de la mujer de paño negro y decorado con *ringo-rango* de terciopelo. Fuente: Crabiffosse Cuesta, F. (2017). *Líneas al vuelo. Ilustración y diseño gráfico en Asturias, 1879-1937*. Museo Casa Natal de Jovellanos / Muséu del Pueblu d'Asturies. FMCE y UP. Ayto. de Gijón / Xixón.

3.1. Proceso de elaboración del dengue

Los dengues, como se observa en grabados y fotografías de épocas pasadas, se caracterizan por su aparente simplicidad en su diseño, pero es necesaria una gran precisión en los cortes del tejido y en cuanto a la elaboración. Es una tarea que requiere de un proceso meticuloso de confección además de una gran habilidad y conocimiento acerca de la indumentaria tradicional de la región.

En el proceso de confección del dengue asturiano destacan seis pasos a seguir los cuales en mi opinión son fundamentales.

En primer lugar, antes de comenzar la elaboración, es necesaria una investigación previa sobre la indumentaria tradicional asturiana, así como únicamente de la prenda que se quiere replicar. La necesidad de entender el diseño de la prenda, para que la utilizaban y las diferencias que nos vamos a encontrar a lo largo de la historia, son necesarias y básicas para continuar el proceso. La selección de tejidos tiene que ser de acuerdo con la

investigación realizada, cumpliendo con los estándares históricos, asegurando una cierta autenticidad y la calidad de la prenda.

Seguidamente se crearán los patrones correspondientes a la prenda, siendo precisos en el diseño de la tipología de dengue que se desea realizar y la zona de Asturias a la que se va a representar. Estos patrones deben ser adaptados a las medidas de la mujer que lo encarga, ya que de esta forma se le va a garantizar el ajuste adecuado al cuerpo de quien portará esta prenda¹⁷.

Al finalizar estos patrones, y ya habiendo seleccionado la tela, se procede al corte del tejido. Un trabajo minucioso, el cual siempre tiene que seguir la guía de los patrones elaborados. Para el corte es necesaria la precisión para evitar los errores que puedan afectar la apariencia final y su ajuste al cuerpo de la mujer.

En el momento que la tela está cortada, se procede con el cosido de las piezas, siguiendo siempre la referencia a la tipología del dengue específica. Sería recomendable el poder utilizar en este proceso de confección técnicas de costura más primitivas o manuales ya que de esta forma garantizamos una mayor durabilidad y la autenticidad de la prenda, siguiendo esos modelos tradicionales asturianos.

En este instante del proceso de confección, la base de la prenda ya estaría completada y se comienza con el añadido de la decoración con los detalles dependiendo del tipo de dengue. Estos accesorios podrán ser el ringo-rango de terciopelo, cintas de este mismo material o la ornamentación necesaria. Después de todo lo expuesto opino que estos detalles tan delicados marcarían la autenticidad y la riqueza de la cultura en la indumentaria.

Para concluir, una vez finalizada la costura del dengue, sería recomendable planchar con gran cuidado para asegurar una buena apariencia además de poder asentar las costuras y los tejidos. Es necesario el realizar las pruebas finales a la persona, hay que garantizar que esta prenda se ajuste adecuadamente y se cumplan los estándares de calidad pertinentes.

¹⁷ Véase Anexo figura 10, 11 y 12.

El proceso de confección del dengue asturiano es una combinación de habilidades artesanales con gran respeto a la historia y la indumentaria, así como por la tradición cultural.

3.2. Otras prendas similares

En Asturias, además del dengue, las mujeres portaban otras prendas con la misma función de cubrir el busto. Los investigadores dedicados a la vestimenta tradicional asturiana mencionan prendas con diferentes denominaciones, tejidos y formas. Entre estas prendas se encuentran las solitarias y los paños de hombro.

1. La solitaria o los *solitarios*, una prenda con la misma función y forma semejante, en cuanto a patrón nos referimos, al dengue. La gran distinción de esta pieza sería que estaba realizada en tejido de lino blanco (Santoveña Zapatero, 2017). Otros autores como Gausón Fernande, afirman que el tejido podía ser de lienzo casero o de ruan (Fernande Gutierri, 2007). En esta prenda observamos que está adornada alrededor de todo el contorno exterior con una *volanta* o *guirindola*¹⁸ elaborada de un tejido de lino de inferior calidad al del resto de la prenda (Fernande Gutierri, 2007) (Fig. 5 y 6). La autora Gloria Roza aclara que la solitaria, debido a su bajo coste en los tejidos y confección, era muy popular entre las mujeres de clases sociales menos favorecidas (Roza, 2006).

El autor Gausón Fernande Gutierri, afirma que a esta prenda también se le atribuía el nombre de “Berta de María Antonieta”, siendo del mismo color blanco y un uso exclusivo para la estación de verano (Fernande Gutierri, 2007). Su uso se ve en toda Asturias, desde oriente hasta occidente¹⁹.

¹⁸ La *volanta* o *guirindola*, lo describimos como un volante fruncido.

¹⁹ Véase Anexo figura 13.



Figura 5 y 6: Solitaria de lino blanco con volanta en el contorno exterior. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar.

2. Los paños de hombro eran otra alternativa que las mujeres utilizaban para cubrir su torso, similar al dengue. Tenemos conocimiento de que eran de gran formato, generalmente rectangulares, los cuales tenían cuatro picos, y eran colocados sobre la mujer doblándose y cubriendo su pecho y espalda. La calidad y la elaboración de los paños podría variar, desde los más sencillos realizados en lienzos de lino o de lana teñidos de colores básicos y sobrios -como negros o marrones-, hasta los más elaborados, que contaban con adornos como bordados y flecos de una misma calidad (Rodríguez Muñoz, 2004) (Fig. 7). La investigadora Fe Santoveña Zapatero, en su libro *Traje Tradicional, Indumentaria popular y construcción del cuerpo en Asturias (1860-1920)*, relata cómo esta prenda formaba parte de los denominados “pañuelos de talle”, que conformaban la descripción de otras indumentarias tradicionales en las diferentes comunidades autónomas españolas (Santoveña Zapatero, 2017).



Figura 7: Retrato de estudio de mujeres portando paños de hombro oscuros con flecos en Cangas de Narcea, de Benjamín Rodríguez Membiela, h. 1910- 1937. Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies.

En cambio, Gloria Roza, en su *Guía Práctica*, también menciona los mantos de hombro o mantos de merino. Estas prendas llegaban a la región procedentes de Castilla y su denominación se debe a la calidad de su fina lana. Estos mantos estaban estampados con flores o con unos dibujos y los colores eran vivos²⁰. Deben colocarse con minuciosidad ya que se prendían con alfileres al cuerpo de la mujer, formando lorzas y centrando el pico de la espalda (Roza, 2006).

²⁰ Véase Anexo figura 14 y 15.

3.3. Tipologías de dengues

Como se ha mencionado anteriormente, el dengue presenta variaciones significativas según la ubicación dentro de Asturias. Las divisiones previamente establecidas revelan notables diferencias que serán analizadas en este apartado en función de su geografía. Además, se llevará a cabo una comparación con otras prendas de vestir tradicionales de las comunidades autónomas cercanas a Asturias: Cantabria, Castilla y León, y Galicia.

1. En la zona oriental de Asturias, el dengue presenta unas características muy particulares y bien diferenciadas del resto de la comunidad. En términos generales, podemos decir que se trata de una pieza con un corte más estrecho que solo cubre el ancho de los hombros de la mujer, sin sobrepasar el brazo²¹. Esta prenda forma parte del conjunto que se denomina la indumentaria de oriente.

En el concejo de Llanes, algunos autores nos muestran que existen otras denominaciones para el dengue común, como *rebociño*, manta de rebozar o solitaria (Fernande Gutierri, 2007). Este último término también se distingue desde la antigüedad con la prenda mencionada anteriormente.

En la vestimenta relacionada con oriente, el dengue, en los modelos más antiguos se presenta generalmente en paño negro, adornado con cintas de terciopelo, al igual que en el resto de la región. A mediados del siglo XIX con el cambio en la indumentaria, el rebociño experimenta grandes transformaciones. El paño de los dengues es sustituido por tejido de terciopelo de algodón (Fig. 8 y 9), y los adornos de cintas de terciopelo son remplazadas por “tiranás” de pasamanería, conocidas por su producción mixta de manufacturas ya que eran piezas industriales, mecánicas y manuales²² (Emperador Marcos, 2021). Como ya se mencionó, este dengue de oriente tiene una anchura más estrecha que permite ver el justillo de la parte inferior.

²¹ Véase Anexo figura 16.

²² Véase Anexo figura 17.



Figura 8 y 9: Dengue de terciopelo negro de la zona oriente asturiana, sobre él la chaquetilla. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar.

El dengue relacionado con el oriente asturiano, debido a su proximidad con Cantabria, presenta muchas similitudes al ser utilizado en esta comunidad autónoma y por ello tratamos de encontrar estos parecidos. La indumentaria tradicional cántabra no experimenta muchas modificaciones entre los siglos XVIII y XIX (de Hoyos Sancho, 1969) y, como en toda la zona cantábrica, mantienen grandes parecidos en cuanto a tejidos, patrones, colores y cultura (Cotera, 1981-1983). Es importante destacar que no hay una única tipología en cuanto a la vestimenta, ya que las variaciones dependen de la zona. El Museo del Traje Regional de Cantabria realiza una clara división entre los diferentes trajes según sus comarcas, sin dejar ninguna por representar. Encontramos la indumentaria de Trasmiera, Campoo, Cabuérniga, la zona de Costa, Liébana y por último los Valles Pasiegos, siendo este último el traje más reproducido y con mayor fama de la comunidad (*Museo Del Traje Regional*, s.f.).

Tras el análisis de fotografías y grabados con reproducciones de indumentaria tradicional, podemos concluir que no todos los trajes cántabros incluían el dengue (de

Hoyos Sancho, 1969). En las imágenes, la indumentaria de las comarcas y pueblos más próximos a Asturias y León son los que sí pueden portar dengue, y de una forma muy similar a estas comunidades²³. Así, debemos destacar los trajes de Campurriana, en la comarca de Campoo los cuales tienen una gran influencia desde el siglo XVIII con los asturianos y castellanos²⁴. Estos dengues, o como también se le denomina en esta zona el *mantelo*, estaban realizados con lana gruesa para cubrir el busto en el frío invierno (de Hoyos Sancho, 1969). Otro de los trajes que muestran a las mujeres portando dengues es en la comarca de Liébana. En las imágenes vemos una gran similitud con el traje de aldea de la zona de oriente, ya que el dengue lo vemos incorporado bajo una *chamrra*, de colores oscuros comúnmente negro, y siendo muy estrecho en su corte. También encontramos testimonios de la zona costera, la cual recorre las comarcas de la costa cantábrica, donde sí se ven reproducciones de mujeres portando mantones en su busto, al igual que en Asturias.

2. En la zona central de Asturias, el dengue variaría en sus características al igual que el conjunto de la indumentaria. Esta prenda destaca en el centro por tener colores más vivos, si bien es cierto que sus influencias son más variadas ya que toma ejemplos del resto de la región.

Comenzando el análisis de los dengues de esta área, el investigador Gausón Fernande Gutierri en su libro *El traje Asturiano o "Traje del País"*, hace referencias a esta prenda en los diferentes concejos los cuales vamos a ir destacando desde el interior-montaña hasta la costa. En el concejo de Aller hace una descripción del uso de regociño, como una prenda que se coloca sobre los hombros y llegaría hasta los codos de la mujer, realizado de tejido de sayal (Fernande Gutierri, 2007). El adorno de este dengue con un ribete de cinta de cadarzo²⁵. En el concejo de Lena, colindante con León, nos encontramos con testimonios donde nos hablan de un dengue realizado comúnmente de lana ya que en estas zonas de Asturias había un gran número de ganaderías ovinas. Los tejidos eran de colores como negro, verdes, marrones y rojos, adornados en su gran mayoría con cintas de terciopelo, y era muy frecuente encontrar dengues con adornos de picos en la zona interior rodeando el cuello. En Lena también hay testimonios de un dengue denominado

²³ Véase Anexo figura 18.

²⁴ Véase Anexo figura 19.

²⁵ Cadarzo: una cinta estrecha de seda basta (Real Academia Española, s.f.)

cinillo que estaba realizado en franela de algodón y era de uso diario (Villar Álvarez et al., 2022). En la zona central asturiana, igual que en el resto de la región era muy común encontrarnos con el dengue de paño negro con los adornos de ribetes de terciopelo y con el ringo-rango, que ya habíamos mencionado con anterioridad²⁶.



Figura 10 y 11: Dengue de paño negro decorado con cinta de terciopelo y ringo-rango en el contorno interior. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar.

Queriendo realizar una mejor descripción del dengue en Asturias, debemos tener en cuenta las influencias traídas desde Castilla y León, más concretamente destacando la provincia de León. La indumentaria popular leonesa de los siglos XVIII y XIX, se encuentra en diversos escritos donde la autora Concha Casado Lobato ha recogido en uno de sus trabajos. La indumentaria en esta provincia va a tener una serie de características comunes en sus prendas, pero con rasgos que diferencian las vestimentas de las comarcas siendo estas más personalizadas en cada lugar. Las divisiones en comarcas son las siguientes: El Bierzo, Astorga, El Órbigo, Tierra de León, Sahagún, Esla-Campos, El

²⁶ Véase Anexo figura 20.

Páramo, La Bañeza, La Cabrera, Montaña Occidental, Montaña Central y Montaña Oriental. Estas tres últimas zonas son las colindantes con Asturias y muestran en su indumentaria mayores rasgos en común con esta comunidad²⁷.

El dengue que portaban las mujeres en la indumentaria en este último caso era comúnmente encontrado en el norte de la provincia que colindaba con las comunidades de Galicia y Asturias, mostrándonos grandes similitudes en esta prenda (Casado Lobato, 1984). Los colores podrían variar, existiendo testimonios que nos hablan de paños verdes y rojos (Casado Lobato, 1984), aunque también se darán lugar a los colores más tradicionales como marrones o negros. Las mujeres para cubrir el busto también utilizaban otras prendas como eran mantillas o mantos²⁸. Encontramos el ejemplo de los pueblos de maragatos los cuales portaban dengues en la estación de verano y los colores variaban según el estado civil de la mujer, las solteras de color vino y las casadas de color negro (de la Fuente García & de Barrena-Sorobe, 2016).

3. En la zona de occidente encontramos los concejos con una cultura muy definida dentro del panorama asturiano. Los dengues de occidente los vamos a describir como una prenda con un corte más ancho ya que cubre por completo los hombros y sobresale sobre los brazos de la mujer²⁹. Se puede dar una cierta similitud con una capelina que conocemos hoy día.

Gausón Fernande Gutierri en su libro *“El Traje Asturiano o Traje del País”*, realiza una definición de dengue la cual ya hablamos de ella, pero realiza un matiz sobre el encontrado en la zona occidental. Este dengue se da también en color negro con los apliques de terciopelo y el ringo-rango a su alrededor, pero destaca que desde el concejo de Valdés estos podrían ser de color rojo (Fernande Gutierri, 2007). En la zona del suroccidente algunos de los dengues llevan adornos de terciopelo en el contorno tanto exterior como interior de la pieza (Fig.12 y 13) y además rematado con pasamanería (Roza, 2006).

²⁷ Véase Anexo figura 21.

²⁸ Véase Anexo figura 22.

²⁹ Véase Anexo figura 23.



Figura 12 y 13: Dengue de occidente marrón. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar.

Como es bien sabido, esta zona de Asturias es limítrofe con la comunidad de Galicia, y por tanto, presenta grandes similitudes en su cultura, modo de vida, y por supuesto, en la indumentaria tradicional. Es importante tener en cuenta que, durante los años 1940 y 1950, en Galicia se llevó a cabo una serie de investigaciones por parte de la Sección Femenina, donde se definieron los trajes típicos que deberían portar los grupos y asociaciones folclóricas para representar sus tradiciones. Estas investigaciones buscaron eliminar los elementos más toscos y anticuados de la indumentaria del siglo XVIII y principios del XIX, para añadir adornos más ricos y paños coloridos³⁰ (Rodríguez, 2000).

La indumentaria tradicional de esta comunidad autónoma debe ser diferenciada según las antiguas comarcas del Antiguo Reino de Galicia, donde cada una presenta trajes muy similares, aunque con pequeñas variaciones en sus modelos. Es necesario hacer una excepción con las comarcas colindantes con Portugal, actualmente la provincia de Ourense, ya que la vestimenta en estas áreas mostraba más similitudes con la del país

³⁰ Véase Anexo figura 24.

vecino (Rodríguez, 2000). En cuanto a los tejidos, tanto en Galicia como en la zona occidental de Asturias, se utilizan hilados de lino y lana, conocidos por distintos nombres según el proceso de elaboración. Cabe destacar especialmente la estameña o la estopa, que también se ubican en esta zona occidental asturiana (Rodríguez, 2000). Estas características textiles reflejan la profunda conexión cultural y material entre ambas regiones.



Figura 14: *La salida de misa, en una aldea de las cercanías de Santiago de Galicia*, Dionisio Fierros Álvarez, 1894. Obra en la que se observan personajes portando la indumentaria gallega, y una mujer con un dengue de color rojo. Fuente: Museo de Bellas Artes de Asturias.

Los dengues que vamos a definir en esta región son muestras del siglo XIX, con unas características muy concretas como el uso de paño de color rojo, ribeteados en cinta de terciopelo negro en su contorno, y como ya habíamos mencionado cubriendo la parte superior del brazo de la mujer (Fig. 14). Este va a ser el modelo de dengue que utilice la Sección Femenina para crear este traje típico gallego (Corral Cid, 2022). En grabados e ilustraciones se puede observar como también era frecuente el uso de mantos con flecos³¹.

³¹ Véase Anexo figura 25.

3.4. La evolución del dengue y sus cambios

A lo largo del siglo XIX, al igual que la indumentaria en general en Asturias, el dengue experimenta grandes cambios con la llegada de la industrialización y modernización del Principado. Las modas populares son sustituidas por nuevas tendencias urbanas traídas a la región por la burguesía (Santoveña Zapatero, 2017). Cabe mencionar que este proceso de modernización en la vestimenta fue lento, especialmente entre las mujeres debido al conservadurismo imperante en la época.

El dengue no desaparece de inmediato del vestuario femenino, sino que sufre modificaciones a lo largo de los años hasta cambiar su concepto. A esta prenda se le añaden ornamentaciones como flecos, con la intención de imitar los mantos, aunque esta práctica no se extendió ampliamente por el territorio (Santoveña Zapatero, 2017). A mediados del siglo XIX, el dengue y el manto coexistían como prendas contemporáneas. En este periodo, el manto se colocaba sobre el jubón o justillo³² (Santoveña Zapatero, 2013).

A finales del siglo XIX, se introduce una nueva prenda para cubrir el busto, siguiendo la misma tipología que los dengues y mantos de hombro, denominadas toquillas³³. Esta prenda era confeccionada en lana y se colocaba sobre la mujer de la misma forma, cruzando en la parte delantera sobre el pecho y atada en la espalda a la altura de la cintura, generalmente con un nudo o broche. Los colores podían ser variados desde tonos oscuros como negros, marrones o grises, hasta colores más vivos como verdes³⁴. Fe Santoveña Zapatero describe que las toquillas eran usadas por mujeres tanto de zonas rurales asturianas como urbanas. La toquilla, a lo largo del siglo XX, sufrió modificaciones hasta convertirse en una esclavina suelta que permaneció en la sociedad asturiana hasta mediados de siglo (Santoveña Zapatero, 2017).

En el siglo XX, el dengue pasó a ser una prenda usada exclusivamente como parte del traje regional, que como ya se ha mencionado, fue definido por la Sección Femenina. El dengue utilizado para este traje, como se observa en las fotografías de la época, era una

³² Véase Anexo figura 26.

³³ Véase Anexo figura 27.

³⁴ Véase Anexo figura 28.

pieza de paño negro que cubría el busto y de tamaño pequeño. Esta pieza estaba ornamentada con piedras de azabache o similares del mismo color negro, conformando formas florales y motivos decorativos³⁵. También se añadían flecos de pedrería en todo el contorno de la prenda.

4. Conclusiones

La indumentaria tradicional asturiana, que data principalmente de los siglos XVIII y XIX, se distingue por su variedad y adaptabilidad a las condiciones geográficas y sociales de la región. Los trajes se dividen generalmente entre oriente, centro y occidente de la comunidad. Esta vestimenta refleja no solo la función y el clima, sino también las influencias de los intercambios culturales y económicos que la región ha experimentado a lo largo de los siglos.

El dengue es una pieza clave dentro del vestuario tradicional asturiano, una prenda utilizada para cubrir el busto. Este trabajo profundiza en su origen, evolución y las técnicas empleadas en su confección, destacando su importancia tanto funcional como simbólica dentro de la cultura asturiana. Esta prenda utilizada en Asturias se compara con las de otras comunidades autónomas, mostrando tanto similitudes como diferencias. Esta comparación revela cómo, a pesar de las influencias mutuas y los intercambios culturales, cada región ha desarrollado un estilo distintivo adaptado a sus particularidades ambientales y sociales.

Desde una perspectiva personal, este trabajo subraya la riqueza cultural y el valor histórico de la indumentaria tradicional asturiana. La investigación no solo aporta una comprensión más profunda de las prácticas y tradiciones textiles de la región, sino que también destaca la importancia de preservar y difundir este patrimonio. La motivación principal ha sido contribuir a la salvaguarda de la cultura asturiana, promoviendo su conocimiento y apreciación tanto a nivel local como internacional. La indumentaria tradicional no es solo un vestigio del pasado, sino un símbolo vivo de identidad y cohesión social.

³⁵ Véase Anexo figura 29.

5. Bibliografía

- Anes Álvarez, R. (1985). Algunos aspectos de la industrialización de Asturias en el siglo XIX. *Crisis, autonomías y desarrollo regional. Actas del IX Reunión de Estudios Regionales* (Tomo I, pp. 315-323). Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico. <http://hdl.handle.net/10347/11624>
- Artola Gallgo, M. (1966). Asturias en la etapa final del antiguo régimen. *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII* (18.1, pp. 135-151).
- Casado Lobato, C. (1984). Indumentaria popular leonesa en escritores y grabadores de los siglos XVIII y XIX. *Tierras de León*, 24(54), 45-59.
- Corral Cid, Á. (2022). En torno a una arqueología del imaginario folclórico español: Representación y performatividad del traje regional gallego.
- Cotera, G. (1981-1983). Nuestro Traje popular. *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"* (Vol. 11, pp. 253-265). Centro de Estudios Montañeses.
- Crabiffosse Cuesta, F. (2017). *Líneas al vuelo. Ilustración y diseño gráfico en Asturias, 1879-1937*. Museo Casa Natal de Jovellanos / Muséu del Pueblu d'Asturies. FMCE y UP. Ayto. de Gijón / Xixón.
- de Hoyos Sancho, N. (1969). El traje regional de la provincia de Santander. *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"* (Vol. 1, pp. 11-45). Centro de Estudios Montañeses.
- de la Fuente García, V., & de Barrena-Sorobe, C. (2016). Un traje maragato en el Museo das Mariñas. *Anuario Brigantino*, (39), 333-342.
- Decreto 60/2017, de 20 de septiembre, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial los trajes de aldeana y de purruanu llaniscos. Boletín Oficial del Estado,

288, de 27 de noviembre de 2017.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/11/27/pdfs/BOE-A-2017-13739.pdf>

El Museo de las Tierras de León: un tesoro en San Marcelo. (2022). Ayuntamiento de León.

<https://www.aytoleon.es/es/actualidad/noticias/articulos/Lists/EntradasDeBlog/Post.aspx?List=4d573294%2Ddc3c%2D4dab%2Dbfc8%2D0fef9d1bca7f&ID=184&Web=0fe5fed8%2Dbcf7%2D4a4e%2Db3a6%2Dc8b48f2b6a29>

Emperador Marcos, F. J. (2021). *Indumentaria de tradición en Asturias. Por la pinta...son de Llanes* (Vol. 1). Astura Ediciones.

Faya Díaz, M. Á. (2012). Nobleza y campesinado en la Asturias de la segunda mitad del siglo XVIII: relaciones en torno a la tierra. *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano* (pp. 1349-1360). Fundación Española de Historia Moderna. <http://hdl.handle.net/10261/72691>

Fernande Gutierri, G. (2007). *El paxellu asturianu o "traxe'l país": El traje asturiano o "traje del país"*. Cajastur.

García Martínez, A. (2009). *Los vaqueiros de alzada de Asturias: un estudio histórico-antropológico*. KRK Ediciones.

Guerra de Viana, D. (2003). *Notas sobre la Historia del Traje Campurriano*. Cuadernos de Campo.

https://www.vacarizu.es/Cuadernos/Cuaderno_1/Traje_campurriano.htm

Hobsbawm, E., & Ranger, T. (2002). *La invención de la tradición*. Crítica. Barcelona.

Leira Sánchez, A. (2007). La moda en España durante el siglo XVIII. *Indumenta: Revista del Museo del Traje*, (0), 87-94.

- Museo de la indumentaria tradicional leonesa (MITLE)*. (s.f.). Ayuntamiento de Valencia de Don Juan. <https://www.valenciadedonjuan.es/municipio/museos/museo-de-la-indumentaria-tradicional-leonesa-mitle/>
- Museo del Traje (Ed.). (2018). *Iconos de estilo: una mirada a la indumentaria tradicional*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Museo del Traje Regional*. (s.f.). Cabezón de la Sal. <https://turismocabezondelasal.com/traje-regional-cantabria/>
- Ortiz, C. (2012). Folclore, tipismo y política. Los trajes regionales de la Sección Femenina de Falange. *Gazeta de Antropología*, 28(3). <http://hdl.handle.net/10481/22987>
- Real Academia Española: Inicio. (s.f.). <https://www.rae.es/>
- Recuperando el traje tradicional real*. (2016). Cidade da Cultura. <https://www.cidadedacultura.gal/es/blog/recuperando-el-traje-tradicional-real>
- Rodríguez, F. (2000). El traje en Galicia. *Columba: Revista Cultural*, (2), 56-63. <https://www.sociedadecolumba.com/articulos/embed/el-traje-en-galicia#page=58>
- Rodríguez Muñoz, J. (2004). *Los Asturianos: raíces culturales y sociales de una identidad*. Prensa Asturiana.
- Roza, G. (2006). *La indumentaria tradicional asturiana: guía práctica*. Gloria Roza.
- Santoveña Zapatero, F. (s.f.). *El traje de aldeana en Llanes*. Museo Etnográfico del Oriente de Asturias. <https://etnoriente.com/el-traje-de-aldeana-de-llanes/>
- Santoveña Zapatero, F. (2013). Aderezos de aldeana. La joyería en el traje popular asturiano según las fotografías de Vicente Pérez Sierra (1867-1882). *II Congreso Europeo de Joyería: Vestir las joyas. Modas y modelos*, 312-327.

- Santoveña Zapatero, F. (2013). *Vestidos de Asturianos. Ciento cincuenta años de fotografía e indumentaria en Asturias*. Muséu del Pueblu d'Asturies - Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón.
- Santoveña Zapatero, F. (2016). Asturianos en América. Fotografía, identidad y traje tradicional en la emigración (1880-1900). *Disparidades. Revista De Antropología*, 71(2), 415-440. <https://doi.org/10.3989/rdtp.2016.02.004>
- Santoveña Zapatero, F. (2017). *Traje Tradicional, Indumentaria popular y construcción del cuerpo en Asturias (1860-1920)*. Muséu del Pueblu d'Asturies - Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular. Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
- Santoveña Zapatero, F. (2020). En la encrucijada. Traje tradicional asturiano, identidad y transformaciones sociales en los inicios del siglo XXI. *Perifèria, revista de recerca i formació en antropologia*, 25(1), 144-169.
- Velasco Maíllo, H. M. (1990). El folklore y sus paradojas. *REIS*, 123-144.
- Villar Álvarez, A., Nespral Prada, M. Á., & García Nespral, T. (2022). Trajes tradicionales en Llena: los orígenes de la indumentaria tradicional de los grupos folclóricos. *Vindonnus: revista de patrimonio cultural de Lena*, (6), 6-33.
- Viyao Valdés, M. d. I. P. (2020). *Datos antro-po-etnográficos de la parte oriental de Asturias: el hombre y el medio (1920)*. Muséu del Pueblu d'Asturies.

6. Anexo



Figura 1: Grupo de mujeres y hombres durante el pasacalle cantando en la fiesta de La Guía en Llanes, realizada por Ana Muller, 1988. Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies.



Figura 2: Retrato de estudio de una madre y su hija vestidas con traje llanisco, h. 1891. Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies.



Figura 3: Ilustración “Asturias. Concejo de Oviedo. Un párrafo al salir de misa” de José Cuevas. Fuente: Crabiffosse Cuesta, F. (2017). *Líneas al vuelo. Ilustración y diseño gráfico en Asturias, 1879-1937*. Museo Casa Natal de Jovellanos / Muséu del Pueblu d'Asturies. FMCE y UP. Ayto. de Gijón / Xixón.



Figura 4: Retrato de tres vaqueiras portando cestos en la cabeza, realizada por Juan Uría Rúa, h. 1909. Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies.



Figura 5: Retrato de tres vaqueiras, dos mujeres y una niña, en un camino, realizada por Juan Uría Rúa, h. 1909. Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies.



Figura 6: Retrato de estudio, de Benjamín Rodríguez Membiela., 1910-1937. Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies.



Figura 7: Coros y Danzas de Luarca en La Regalina, Cadavedo, de Camilo Gómez Sánchez. Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies.



Figura 8: Tarjeta postal de dos jóvenes, mujer y hombre, vestidos con el traje regional asturiano, h. 1945. Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies.



Figura 9: Diferentes tejidos de dengues. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar

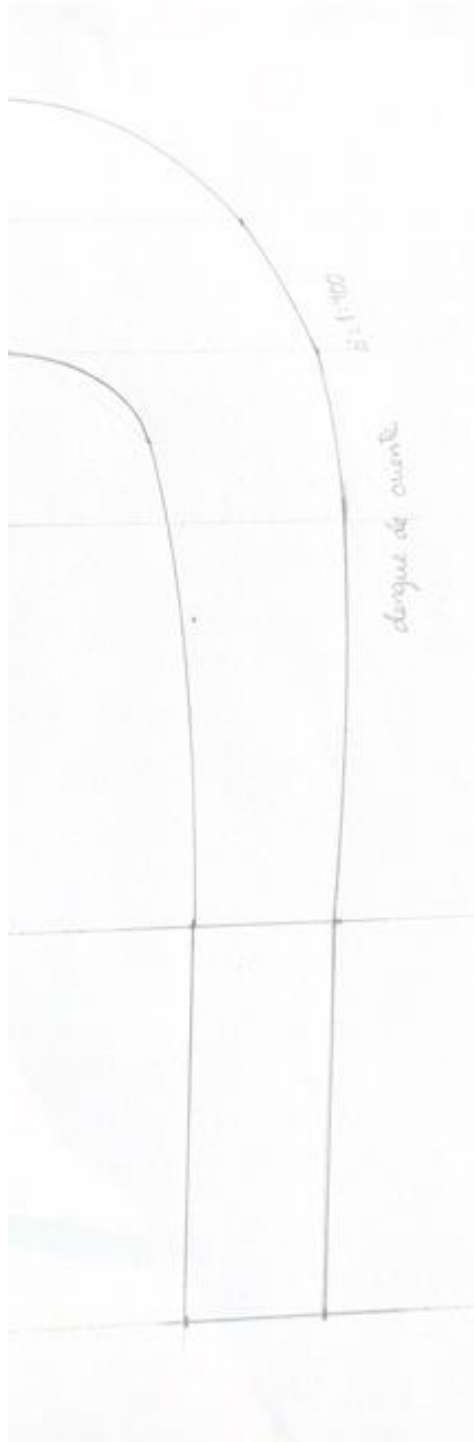


Figura 10: Patrón de un dengue de la zona del oriente asturiano, E=1:400. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar.

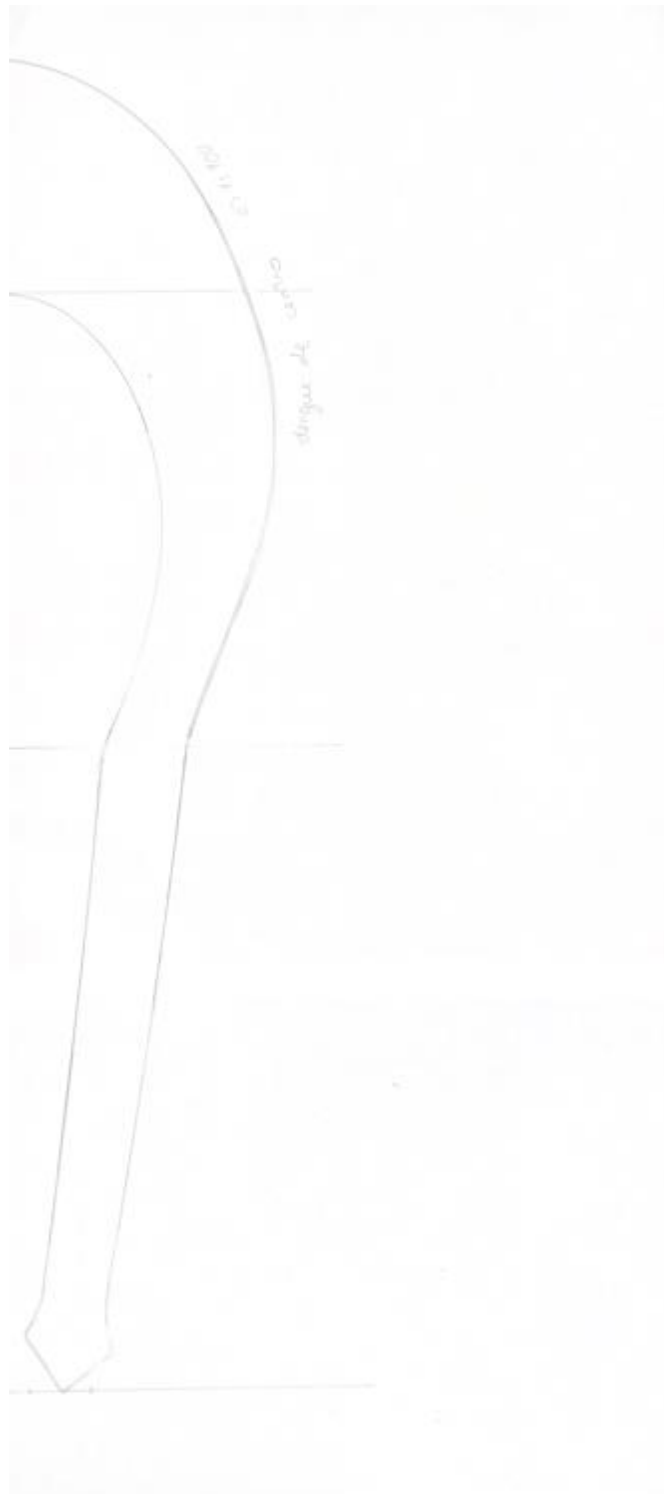


Figura 11: Patrón de un dingue de la zona centro de Asturias, E=1:400. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar.



Figura 12: Patrón de un dengue en representación de la zona occidental asturiana, E=1:400. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar.



Figura 13: “Croquis de trajes asturianos copiados del natural”, acuarela sobre papel de Genaro Pérez Villamil, 7 de septiembre de 1846. Madrid, Elena García Moutón, viuda de Pérez Villamil. Observamos mujeres con solitarias cubriendo sus bustos. Fuente: Santoveña Zapatero, F. (2017). *Traje Tradicional, Indumentaria popular y construcción del cuerpo en Asturias (1860-1920)*. Muséu del Pueblu d’Asturies - Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular. Ayuntamiento de Gijón/Xixón.



Figura 14: Fotografía detalle manto de hombro con colores vivos y estampado florar. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar.



Figura 15: Retrato de estudio de mujer con manto de flores en Cangas de Narcea, de Benjamín Rodríguez Membiela, h. 1910-1937. Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies.

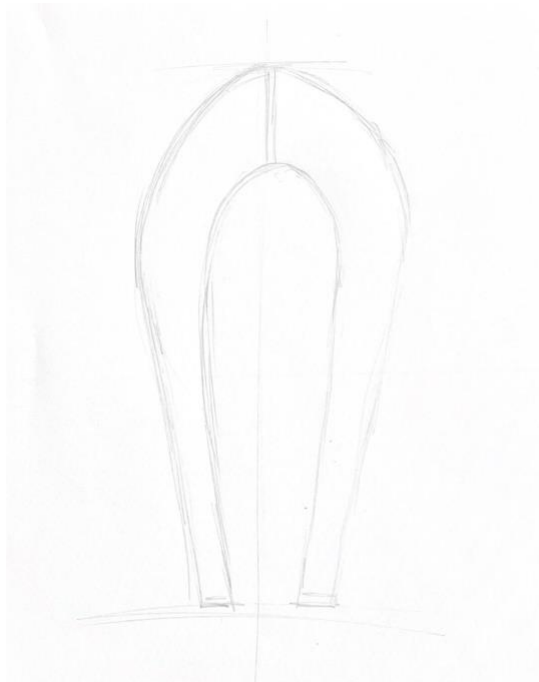


Figura 16: Dibujo dengue de oriente. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar.



Figura 17: Traje festivo femenino de gala, con dengue y chaquetilla, finales del siglo XIX a principios del XX. Fuente: Emperador Marcos, F. J. (2021). *Indumentaria de tradición en Asturias. Por la pinta...son de Llanes* (Vol. 1). Astura Ediciones.



Figura 18: Fotografía *Saliendo de Misa en Lebeña* de la Asociación para la Defensa del Traje Popular Cántabro. Fuente: de Hoyos Sancho, N. (1969). El traje regional de la provincia de Santander. *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"* (Vol. 1, pp. 11-45). Centro de Estudios Montañeses.



Figura 19: Fotografía *Campurrianos* de la Asociación para la Defensa del Traje Popular Cántabro. Fuente: de Hoyos Sancho, N. (1969). El traje regional de la provincia de Santander. *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"* (Vol. 1, pp. 11-45). Centro de Estudios Montañeses

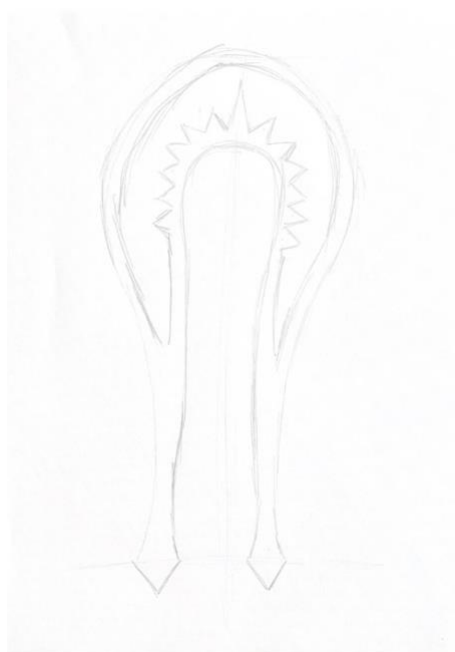


Figura 20: Dibujo dengue de centro con decoración de ringo-rango en el contorno interior de la prenda. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar.



Figura 21: Fotografía del Museo de la Indumentaria Tradicional Leonesa. Fuente: *Museo de la indumentaria tradicional leonesa (MITLE)*. (s.f.). Ayuntamiento de Valencia de Don Juan.

<https://www.valenciadedonjuan.es/municipio/museos/museo-de-la-indumentaria-tradicional-leonesa-mitle/>



Figura 22: Fotografía colección privada de Javier Emperador, muestra la indumentaria de una mujer con monto. Fuente: *El Museo de las Tierras de León: un tesoro en San Marcelo*. (2022). Ayuntamiento de León.

<https://www.aytoleon.es/es/actualidad/noticias/articulos/Lists/EntradasDeBlog/Post.aspx?List=4d573294%2Ddc3c%2D4dab%2Dbfc8%2D0fef9d1bca7f&ID=184&Web=0fe5fed8%2Dbcf7%2D4a4e%2Db3a6%2Dc8b48f2b6a29>

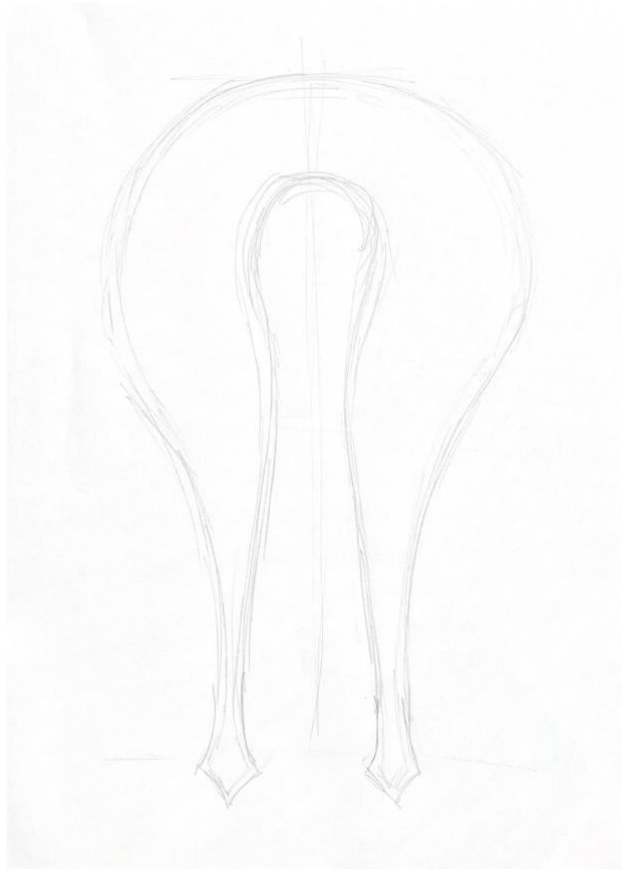


Figura 23: Dibujo dengue de occidente. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar.



Figura 24: Fotografía con muestra de los trajes tradicionales gallegos y sus dengues.
Fuente: *Recuperando el traje tradicional real*. (2016). Cidade da Cultura.
<https://www.cidadedacultura.gal/es/blog/recuperando-el-traje-tradicional-real>



Figura 25: Traje de novia de Las Mariñas, La Coruña, h. 1900. Inventario MT002316-20. Fuente: En exposición Área 05, Museo del Traje CIPE.



Figura 26: Retrato de estudio de una familia, la mujer portando un manto con flecos y vestimenta del siglo XIX en Pravia, de José Antonio Martínez. Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies



Figura 27: Retrato de una anciana con toquilla en Villamayor, de Modesto Montoto, h. 1910. Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies.



Figura 28: Fotografía detalle toquilla de lana verde. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar.



Figura 29: Fotografía detalle dengue del traje regional de asturiana. Fuente: Carlota Rodríguez Vivar.